



Actualización Sorteo 4 - RMDVP AVRA CALLE CHILE N° 9 ESC. 2 PISO 3º PUERTA D RÉGIMEN DE ALQUILER.

### EDICTO

Tras haber actualizado el expediente de puesta a disposición de una vivienda, recibido a través de escrito de D<sup>a</sup>. María del Pilar Alarcón Barea, Gerente Provincial, Jefa de la Sección de Gestión de Málaga de la Consejería de Fomento y Vivienda, Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía, en el que pone de manifiesto que su entidad es titular de una vivienda de protección oficial, poniendo a disposición del Registro de Demandantes, en régimen de alquiler, dicha vivienda de protección con la siguiente descripción: situada en Urb. Paraíso del Sol (según datos catastrales), C/ Chile N.º 9 Esc. 2 Piso 3º Puerta D, de Rincón de la Victoria, con la referencia catastral: 925182UF8695S0119PJ, en cumplimiento del artículo 8.4 de la Ordenanza Reguladora de las Bases de Constitución del Registro Público Municipal de Demandantes de Vivienda Protegida de Rincón de la Victoria, ( BOP nº 63, de 6-4-2010 y modificación en BOP nº 166 de 29-8-2012), y posterior escrito de 07/02/2017, en el que indican que la vivienda continua puesta a disposición, y se procederá, entre los demandantes inscritos en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida de Rincón de la Victoria en el régimen de alquiler, a la realización de un sorteo público, el VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2.017 a las 13.00 horas, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento, sito en la 1ª planta del Consistorio, en Plaza Al Ándalus, nº 1 de este municipio.

Asignándose un número de orden conforme al Código de Inscripción en el Registro de Demandantes de Vivienda Protegida de Rincón de la Victoria, a través de la aplicación de la Junta de Andalucía.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica,  
LA ALCALDESA,  
(firmado electrónicamente al margen)  
Fdo.: D<sup>a</sup>. María Encarnación Anaya Jiménez.

Diligencia.- Con fecha \_\_\_\_\_ se procede a colocar en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en el tablón de anuncios del Área Municipal de Urbanismo, Vivienda Pública e Infraestructuras, edicto igual al que consta en el presente folio.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,  
VIVIENDA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURAS,  
(firmado electrónicamente al margen)  
Fdo.: D. Antonio Sánchez Fernández.  
(P.D. de Delegaciones de Alcaldía de 31/10/2016).

Diligencia.- Con fecha \_\_\_\_\_ se procede a publicar en la web del Ayuntamiento: [www.rincondelavictoria.es](http://www.rincondelavictoria.es), edicto igual al que consta en el presente folio.

Rincón de la Victoria, a fecha de firma electrónica.

EL CONCEJAL DELEGADO DE URBANISMO,  
VIVIENDA PÚBLICA, INFRAESTRUCTURAS,  
(firmado electrónicamente al margen)  
Fdo.: D. Antonio Sánchez Fernández.  
(P.D. de Delegaciones de Alcaldía de 31/10/2016).

---

**Ayuntamiento de Rincón de la Victoria**

Plaza Al-Ándalus, 1, Rincón de la Victoria. 29730 Málaga. Tfno. 952402300. Fax: 952402900